

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 40 03 057 **2022-00296 00**

En atención a lo solicitado y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIJIN, para que se sirva informar el trámite impartido al oficio N. 0847 del 16 de mayo de 2022. Oficiese acompañando copia del oficio correspondiente y la constancia de radicación.

NOTIFÍQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62b648bcf485daf119a9270303688e699a4e997c6cab0a803da5b1d92e418a37**

Documento generado en 14/12/2023 06:12:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>